

NOTA DE PRENSA

N°153-2025

GOBIERNO REGIONAL DE ICA COORDINA CON AUTORIDADES MARÍTIMAS PARA APOYAR EN LA BÚSQUDA DE PILOTO DE LA FAP



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ica informa a la población que ante el Aviso de Capitanía N° 055-2025 de fecha 20 de mayo del 2025, la Capitanía de Puerto de Pisco reportó la pérdida de comunicación con la aeronave KT-1P, de matrícula FAP 446, perteneciente al Grupo Aéreo N.º 51, que realizaba una misión de instrucción en navegación táctica en la provincia de Pisco.

En horas de la tarde, el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, llegó a la Base Aérea de Pisco, donde arribó para supervisar las acciones de búsqueda de Ashley Vargas Mendoza, piloto de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), quien desapareció a bordo de su aeronave de instrucción KT-1P.

El ministro de Defensa manifestó que se ha desplegado todos los medios disponibles de la Fuerza Armada para intensificar la búsqueda por aire, tierra y mar. Se sumo a las labores la Patrulla de Costa "COISHCO de la Capitanía del Puerto de Pisco y el Buque de Armada Peruana BAP "ZIMIC", buque hidrográfico de la Marina de Guerra del Perú.

Por su parte, el Gobierno Regional de Ica a través de la Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER Ica, se compromete a brindar el apoyo necesario y gestionar la logística requerida para la labor de búsqueda y rescate.



Por disposición del coronel PNP ® Ricardo Guillén Balbín, gerente regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, los especialistas de la Sub Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres sostuvieron una reunión con los representantes del Escuadrón Aéreo N°513 y del Departamento de Operaciones y Entrenamiento de la Base Aérea de Pisco, para articular esfuerzos y coordinando el apoyo necesario como Gobierno Regional de Ica.

Agradecemos su difusión

Ica, 23 de mayo del 2025

Módulo de Prensa

Contacto 965660666

Email: coer-prensa@regionica.gob.pe